



OFICIO N° 110357
INC.: solicitud

Irg/asj
S.45°/373

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la preocupación manifestada por vecinas y vecinos de la comuna de Curicó, en la Región del Maule, respecto a una serie de fallas operativas detectadas en los pasos ferroviarios, con particular enfoque en el cruce de calle Doctor Osorio, refiriéndose especialmente a la factibilidad de revisar el funcionamiento de las barreras automáticas correspondientes, así como a la posibilidad de instalar una unidad técnica especializada, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 798F9381B18A89CA

OFICIO DE FISCALIZACION

DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A : ERIC MARTÍN GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EMPRESA DE LOS FERROCALES DEL ESTADO.

MATERIA: *Solicita medidas de seguridad ferroviaria en Curicó y evaluación de instalación de unidad SIAT o instancia técnica equivalente.*

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en ejercicio de mis funciones parlamentarias, me dirijo a usted para expresar la profunda preocupación de vecinas y vecinos de la comuna de Curicó, Región del Maule, respecto a una serie de fallas operativas detectadas en los pasos ferroviarios, en particular en el cruce de calle Doctor Osorio.

Según múltiples testimonios ciudadanos, las barreras automáticas en dicho sector permanecen a menudo abajo por más de una hora, generando no solo congestión vehicular, sino también un riesgo grave para la seguridad pública. Esta situación ha derivado en comportamientos peligrosos por parte de peatones y conductores que, en muchos casos, intentan forzar o sortear las barreras. Lamentablemente, se señala que esta realidad habría sido uno de los factores que contribuyó a un reciente accidente ferroviario con resultado fatal para un reconocido dirigente social local.

En virtud de lo anterior, y en atención al deber de velar por la seguridad de nuestras comunidades, solicito respetuosamente a usted considerar las siguientes acciones:

1. **Revisión urgente del funcionamiento de las barreras automáticas** en los pasos ferroviarios de Curicó, especialmente en el cruce de calle Doctor Osorio.



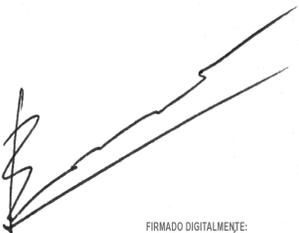
2. **Evaluación de la instalación en Curicó de una unidad técnica especializada**, como una Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) ferroviaria o un dispositivo institucional equivalente, que permita monitorear, prevenir y dar respuesta oportuna a eventos críticos.

3. **Coordinar una instancia de reunión** entre EFE, esta diputación, representantes vecinales y autoridades locales, para abordar esta problemática de manera colaborativa y avanzar en medidas concretas de prevención.

Agradezco su atención a esta solicitud que nace desde el legítimo interés de la comunidad por mejorar las condiciones de seguridad ferroviaria en su territorio.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, le saluda atentamente,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.

